

**GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO “ATLÁNTICO PARA LA GENTE”
REGLAMENTO ESPACIO DE DIALOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
CON LA SECRETARÍA DE SALUD**

Fecha: 04 de abril de 2022

Lugar: Facebook LIVE - YouTube 9:00 am

1. REGLAMENTO

El espacio de Dialogo Virtual de Rendición de Cuentas 2021 con la Secretaría de Salud, es un mecanismo de participación ciudadana propiciado por la Administración Central, donde la comunidad en general asiste bajo la modalidad virtual, para intercambiar información, solicitar explicaciones, realizar evaluaciones y, hacer propuestas sobre aspectos relacionados con los temas de la cartera de salud.

2. ¿PARA QUÉ UN REGLAMENTO?

Se debe establecer e implementar un Reglamento para el Espacio de Dialogo Virtual de Rendición de Cuentas 2021 con la Secretaría de Salud, con el fin de garantizar que los interlocutores (Asociaciones, Gremios, Veedurías, Universidades, Instituciones Educativas, Comunidad de Médicos, EPS, Medios de Comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar, asegurando así, un ejercicio respaldado por un procedimiento efectivo y transparente.

3. DISPOSICIONES

Para la preparación y desarrollo del Espacio de Dialogo virtual, se han establecido unas directrices, con el fin de orientar la participación en tres instancias de este ejercicio democrático.

Estas se describen a continuación:

3.1. ANTES DEL ESPACIO DE DIALOGO VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para participar en el Espacio de Dialogo Virtual con la Secretaria de Salud, la inscripción de preguntas, deberán realizarse hasta dos días antes del inicio del evento, a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ **Correo electrónico:** escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección rendicióndecuentas@atlantico.gov.co que incluya, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, correo electrónico, teléfono y dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de si contempla o no asistir al dialogo virtual de Rendición de Cuentas 2021 Secretaría de Salud “Hablemos de Salud”.

- ✓ **Página Web de la entidad:** www.atlantico.gov.co, en el banner encontrara toda la información del para participar en el “**Espacio de Dialogo con la Secretaria de Salud**”, dando clic al anuncio puede acceder al informe de gestión, diligenciar la asistencia, dejar sus preguntas, presentar opiniones y/o propuestas.

CUENTAS
CLARAS
GOBIERNO
PARA LA GENTE

**RENDICIÓN
2021**

Atlántico
para la Gente

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

**ESPACIO DE DIÁLOGO
CON LA SECRETARIA
DE SALUD**

¡Te invitamos a que te conectes y participes!
Este **4 de abril** a las 9:00 a.m., a través
del Facebook Live de la Gobernación

CONÉCTATE POR:

 **LIVE** Elsa Noguera Gobernación Atlántico

 Gobernación Atlántico



PARTICIPA >

CUENTAS
CLARAS
GOBIERNO
PARA LA GENTE

**RENDICIÓN
2021**

Atlántico
para la Gente

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

**ESPACIO DE DIÁLOGO
CON LA SECRETARIA
DE SALUD**

¡Te invitamos a que te conectes y participes!
Este **4 de abril** a las 9:00 a.m., a través
del Facebook Live de la Gobernación

CONÉCTATE POR:

 **LIVE** Elsa Noguera Gobernación Atlántico

 Gobernación Atlántico



**FORMULARIO
DE PARTICIPACIÓN >**

Enlace Formulario de Participación:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=UiKOOpFIBEqsPRC888eK3DbtVci0D_BPtXBWNdTHRSpUNEtHSDVSRFJWRDq4TVQ0SU5TUUIRTFIGNy4u

DURANTE EL ESPACIO DE DIALOGO VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 SECRETARÍA DE SALUD

Desarrollo del Espacio de Dialogo Virtual

El Espacio de Dialogo Virtual de Rendición de Cuentas 2021 con la Secretaria de Salud estará dividido de la siguiente manera:

- Intervención de la entidad:** espacio en el que la **Secretaria de Salud, la Doctora Alma Solano Sánchez**, dará apertura a la jornada y presentará los temas, de acuerdo con los resultados que brinde la ciudadanía en el formato de participación colgado en la página web y redes sociales de la gobernación.
- Presentación Informe de Gestión:** En esta parte, se dan a conocer los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la Secretaría de Salud, durante el periodo año 2021.

- c) **Intervención de las organizaciones sociales o ciudadanos inscritos:** Durante este espacio intervendrán las personas que están previamente inscritas y que han manifestado el interés de participar, de conformidad a lo establecido en el presente reglamento.

Es importante aclarar que, durante la jornada de rendición de cuentas, la entidad habilitará cualquiera de los canales (YouTube, Facebook, Instagram, Twitter) para que los internautas formulen sus inquietudes, las cuales serán respondidas durante la transmisión del evento, no obstante, aquellas preguntas que no se alcancen a contestar por las redes, serán resueltas posteriormente a cada persona, de acuerdo con la información de contacto suministrada.

Moderador del Espacio de Dialogo

Para garantizar el orden, el DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- ✓ Presentar la agenda del día y explicar las reglas para el desarrollo del Espacio Virtual de Rendición de Cuentas basadas en el presente reglamento.
- ✓ Moderar el desarrollo del Espacio de Dialogo Virtual de Rendición de Cuentas 2021 Secretaría de Salud.
- ✓ Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y funcionarios) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que es un ejercicio virtual para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- ✓ Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por la ciudadanía, a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas. Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquella que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ Propender porque la entidad responda apropiadamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

Cierre y Evaluación

En esta sesión se presentarán las conclusiones del Espacio de Dialogo Virtual de Rendición de Cuentas 2021 con la Secretaría de Salud y se dispondrá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada que posteriormente podrán

diligenciar en un enlace en la página web institucional. Así mismo todas las intervenciones quedaran registradas y consignadas en el Informe de Seguimiento a la Rendición Pública de Cuentas que se publicara en la página Web de la entidad.

Del registro y seguimiento de las preguntas y propuestas: Aquellas preguntas que no puedan responderse durante la audiencia virtual quedaran registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

3.2. DESPUÉS DEL ESPACIO DE DIALOGO VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los resultados serán consignados en un documento dentro del cual se incluirá un resumen del desarrollo de la jornada, las respuestas del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO a la totalidad de las preguntas inscritas por parte de la ciudadanía, organizaciones sociales representativas de la comunidad, organizaciones no gubernamentales, beneficiarios, organismos de control, gremios, la academia, medios de comunicación, Corporaciones político - administrativas de elección popular, entre otros, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.